



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak s.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 11844
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

30430238Z FRANCISC
25/04/2024 09:31:43
Firmante:
CH-30430238 FRANCISCO JAV
C.I.F.:
SERVICIOS DE LA COMARCA
S.A.-FRANCISCO JAVIER
Llave pública:

INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato “Suministro y servicios de telelectura de contadores de agua”	EXPEDIENTE: 2023/SCON-ASU/000007
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección Servicio C.I. Agua	DIRIGIDO A: Consejo de 2 de mayo de 2024

INFORME

Con fecha 22 de abril de 2024 se ha emitido informe por parte del Director de Servicio C.I. Agua de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el suministro y servicio de telelectura de contadores de agua.

El valor estimado del contrato asciende a 2.585.353,54 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

Lote 1.- Suministro de contadores de agua y servicio de explotación e integración asociado: 2.327.953,54 €/anuales IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 2.116.321,40 € IVA excluido: 1.643.410,52€ IVA excluido para el suministro de contadores (5 años), 355.910,88 € IVA excluido para el servicio de explotación (17 años) y 117.000,00 € IVA excluido para el servicio de integración (1.800 horas).
- Importe de la posible modificación del contrato: 211.632,14 € IVA excluido.

Lote 2.- Portal Ciudadanía: 257.400€ IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 234.000,00 IVA excluido correspondientes al Desarrollo, mantenimiento y evolución de un portal web para la ciudadanía (3.600 horas)
- Importe de la posible modificación del contrato: 23.400,00 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del contrato, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 22 de abril de 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(En su caso) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2024, adoptó el acuerdo de “Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A, la autorización para proceder al inicio del expediente

de contratación "Suministro y servicios de telelectura de contadores de agua. Expediente 2024/SCON-ASU/000007".

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Borja Izaguirre Larrañaga, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de "Suministro y servicios de telelectura de contadores de agua. Expediente 2024/SCON-ASU/000007".
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.